



HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ROQUE - CORRIENTES

---

## DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL N° 004/2026

---

**San Roque, Corrientes, 19 de mayo de 2026**

**VISTO:**

La convocatoria y participación del ciudadano Andrés Esteban Martínez en la Selección C20 de Fútbol de Salón de la Federación del Interior de Corrientes de Fútbol de Salón (FE.I.CO.FU.SA), que participará del Campeonato Argentino de Selecciones C20 a realizarse en la ciudad de Esquina del 25 al 30 de mayo de 2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que la participación de jóvenes deportistas sanroqueños en el Campeonato Argentino de Selecciones C20 constituye un motivo de orgullo para toda la comunidad y representa el esfuerzo, compromiso y dedicación de quienes practican el deporte de manera constante, llevando además la representación de la Provincia de Corrientes en el ámbito del Fútbol de Salón;

Que el Artículo 97° de la Carta Orgánica Municipal reconoce al deporte como un factor educativo vinculado a la formación integral de las personas y como un recurso fundamental para la recreación, el esparcimiento y la salud física, psíquica y social de la comunidad, estableciendo además la obligación del Municipio de incentivar y promover las actividades deportivas;

Que la convocatoria del ciudadano Andrés Martínez a integrar la Selección C20 de Fútbol de Salón de FE.I.FU.CO.SA constituye un reconocimiento a su desempeño deportivo y al esfuerzo personal demostrado en esta disciplina;

Que resulta importante destacar y acompañar a los jóvenes de nuestra comunidad que representan a la ciudad de San Roque y a la Provincia de Corrientes en competencias deportivas de carácter nacional;

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante, establecido en el Artículo 191° "Modos de expresión del Concejo Deliberante" en su inciso 4° Declaraciones: cuando desee expresar una opinión sobre asuntos de interés local, provincial, nacional o internacional;



HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ROQUE - CORRIENTES

Por todo ello:


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ROQUE  
SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN:**

**ARTÍCULO 1°) DECLARAR** de Interés Municipal la convocatoria y participación del ciudadano Andrés Esteban Martínez DNI N. 48.130.820 en la Selección C20 de Fútbol de Salón de la Federación del Interior de Corrientes de Fútbol de Salón (FE.I.CO.FU.SA), a desarrollarse en la ciudad de Esquina del 25 al 30 de mayo de 2026.

**ARTÍCULO 2°)** La presente Declaración será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTICULO 3°)** Remítase copia de la presente al ciudadano Andrés Martínez y a las autoridades de FE.I.FU.CO.SA.

**ARTICULO 4°)** Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

  
ROQUE ANTONIO ARRIOLA  
SEC. ADM. H.C.D.  
San Roque (Ctes.)



  
Ricardo M. Robledo  
PRESIDENTE HCD  
MUNICIPALIDAD DE  
SAN ROQUE